

ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
PROGRAMA DE FORMACION DOCENTE

FORMACION DE DOCENTES DE MUSICA EN EL PERU

Algunos aspectos de su problemática

Por

CHRISTIAN JOSE MEZA MAROTTA

Monografía presentada a la Escuela Nacional de Música
como requisito para obtener el título de
Profesor de Educación Musical

LIMA - PERU

1990



A MI QUERIDA MADRE

Como una muestra de mi cariño y reconocimiento
a tantos años consagrados a la difícil tarea
de orientar la institución familiar.



 Mi agradecimiento a todos y cada uno
de mis maestros, de quienes recibí no sólo
una formación profesional sino también humana;
y en especial, al Dr. Manuel Cabrera Guerra,
sin cuyo asesoramiento esta investigación
no hubiera sido posible.

PROLOGO

El presente trabajo de investigación está destinado principalmente a las instituciones y autoridades educativas de nuestro país, encargadas de formar profesionales en la educación; así como también, a los profesores y estudiantes de educación musical. Asimismo, será de especial interés para aquellas personas que, aunque no cuentan con estudios profesionales en materia musical, se sienten vinculadas de una u otra manera con la música, y por ende, con sus problemas.

En forma global, pretende dar a conocer la problemática de la formación de docentes de música en el Perú, para proporcionar a las autoridades educativas y de Gobierno, información más actualizada y posibles soluciones que les permitan poner en práctica políticas que tiendan a mejorar la condición actual de la enseñanza musical escolar.

De este objetivo general, se derivan los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer el desarrollo histórico de la educación musical en nuestro país.
2. Determinar la cantidad de docentes necesarios para

atender convenientemente las actividades musicales escolares.

3. Analizar los currícula de formación de docentes de educación musical.
4. Definir el perfil profesional del docente de música peruano.
5. Proponer un curriculum de formación docente en música que responda mejor a las necesidades actuales de nuestra educación.

Durante mi formación escolar tuve pocas posibilidades para desarrollarme musicalmente, pues cuando se contaba con un profesor de música (lo que ocurrió pocas veces); este no era un profesional idóneo. La mayoría de alumnos consideraban al curso de música como "hora de recreo" o como "hora libre" para hacer las tareas de otras asignaturas. Esta deducción no era una idea caprichosamente impuesta por el alumnado; al contrario, los mismos "profesores de música" fueron los que la inculcaron. Luego, no es de extrañar que durante algún tiempo, vi a la música como una materia sin importancia y, lógicamente, "prescindible" dentro de la formación integral del hombre. Estos antecedentes han sido la causa principal que me impulsó a realizar la presente investigación.

El desarrollo del trabajo ha seguido, en lo posible, los

criterios lógicos en su formulación, ejecución y redacción del informe final. La recolección de datos se ha hecho en base a fuentes bibliográficas y algunas entrevistas personales. Los cuadros y gráficos que se incluyen han sido elaborados cuidadosamente siguiendo las normas académicas que se exigen para su realización.

Debido a la escasez de recursos económicos, y a la falta de cooperación por parte de algunas instituciones educativas, ha sido imposible obtener mayor información, como hubiese sido mi deseo. Por ello, se entiende que el presente trabajo no ha agotado el tema estudiado. Sin embargo, intento dar una especie de muestra para obras futuras de mayor envergadura.

CHRISTIAN J. MEZA MAROTTA

Lima, diciembre de 1989.

INDICE GENERAL

	Página
PROLOGO	IV
LISTA DE CUADROS, GRAFICOS Y EJEMPLOS MUSICALES ...	IX
CAPITULOS	
I. INTRODUCCION	1
II. LA EDUCACION MUSICAL ESCOLAR	6
A. Concepto de educación musical	6
B. Musicalidad	6
C. El profesor de música	8
D. Las actividades musicales escolares	9
III. FORMACION DEL PROFESOR DE MUSICA EN EL PERU	20
A. Datos históricos de la educación musical en el Perú	20
B. Formación de docentes en la Escuela Nacio <u>n</u> al de Música	25
C. Formación de docentes de música en otras instituciones	29
D. Datos sobre el crecimiento de la pobla- ción escolar secundaria y el déficit de profesores de educación musical	31

	Página
E. Situación actual de la enseñanza musical en nuestro país	35
IV. CURRICULA PARA LA FORMACION DE DOCENTES DE MUSICA EN EL PERU	37
A. Currícula de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	37
B. Currícula de la Escuela Nacional de Músi- ca	42
V. PROPUESTA DE CURRICULUM PARA FORMAR DOCENTES EN MUSICA	54
A. Perfil del profesor de educación musical	54
B. Areas curriculares	55
RESUMEN	74
RECOMENDACIONES	78
NOTAS	80
BIBLIOGRAFIA	83

LISTA DE CUADROS, GRAFICOS Y EJEMPLOS MUSICALES

Cuadros	Página
I. Titulados en educación musical de la Escuela Nacional de Música por quinquenios de titulación de 1947 a 1985	29
II. Alumnos matriculados en educación secundaria de menores cada cinco años de 1960 a 1985 ..	31
III. Curriculum de la especialidad de música de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle por ciclos de estudio período 1981-1985	38
IV. Curriculum del Area de Formación General de la Escuela Nacional de Música por ciclos de estudio, período 1987-1991	44
V. Curriculum del Area de Formación Profesional Básica de la Escuela Nacional de Música por ciclos de estudio, período 1987-1991	45
VI. Curriculum del Area de Práctica Profesional de la Escuela Nacional de Música por ciclos de estudio, período 1987-1991	46
VII. Curriculum de la especialidad de educación musical de la Escuela Nacional de Música por	

Página

ciclos de estudio, período 1987-1991 48

Gráficos

1. Crecimiento de la población escolar secundaria por cada cinco años de 1960 a 1985 33
2. Crecimiento de titulados en educación musical por quinquenios de 1960 a 1985 34

Ejemplos Musicales

1. Trabalenguas con ritmo 13
2. Polirritmia a tres voces 14
3. Ostinato rítmico 15

CAPITULO I

INTRODUCCION

- La música, como actividad integrante de la educación del ser humano, cumple una tarea especial que emana del fin de la educación misma, esto es: ayudar al ser humano a descubrir y desarrollar sus capacidades musicales.

Actualmente, los educadores modernos coinciden en que la música ejercita la mayoría de las potencialidades del hombre, constituyendo uno de los medios para desarrollar íntegramente su personalidad. En efecto, los beneficios que ella brinda trascienden el campo estrictamente musical y estético, estimulando otros aspectos de la vida humana, como el físico (desarrollo motriz, respiración, audición); intelectual (atención, memoria, imaginación); emocional (sensibilidad, expresión); ético (sentido de responsabilidad, voluntad, humildad) y social (solidaridad, integración al grupo, lenguaje nacional y universal)¹.

Algunos maestros piensan que sólo una minoría talentosa puede tener acceso a la experiencia musical; ello no es así, la educación musical que se imparte en los colegios

no implica formar ejecutantes profesionales, puesto que su función es brindar oportunidades para que el educando se exprese musicalmente "viviendo la música". Este principio es idea base de todos los métodos modernos de pedagogía musical.

Pero, ¿quién podrá realizar esta tarea óptimamente? Sólo una persona especialmente capacitada para ello: el profesor de música. La música, como cualquier otra asignatura, merece ser orientada por un maestro especializado que cuente con una sólida formación musical y pedagógica. La primera de ellas, implica un conocimiento integral del universo de la música en todos sus aspectos; y la segunda, le brindará los conocimientos necesarios para "trabajar y pulir" su material humano: el niño. Esto, acompañado de experiencias sociales que le permitan adaptarse convenientemente al grupo y a la localidad en la cual trabajaría, constituyen la base de un buen perfil.

Muchos educadores, como Thomas A. Regelski, destacan el papel activo del educando en la educación, viendo al maestro como un "facilitador" del aprendizaje solamente². En tal sentido, la función del maestro de música consiste en procurar los medios para que la música se integre a la vida del educando, de tal manera, que el niño llegue a "amar la música", gozando con ella.

Ahora bien, ¿qué ocurre con la educación musical en los

centros educativos de nuestro país? La gran mayoría de alumnos que terminan la Educación Secundaria carecen de una mínima experiencia musical, produciéndose un desnivel con las demás asignaturas, en las cuales, por lo menos tienen una visión panorámica. ¿Qué motiva esta situación? Existen muchos factores que gravitan en torno al problema; algunos de ellos de profunda significación. Entre estos últimos se encuentran:

1. La carencia de docentes especializados en la enseñanza musical.
2. La falta de instituciones de Educación Superior que brinden la formación profesional en el área de educación musical.
3. La exigua valoración de la materia por parte de las autoridades educativas, profesores y alumnos en general.

Todos ellos están íntimamente relacionados y se derivan y complementan unos de otros. Sin embargo, el primero de ellos puede considerarse como el problema central de la educación musical en nuestro país.

A diferencia de otros países latinoamericanos, donde el profesor de música especializado siempre se halla presente en las actividades académicas de los colegios, en el nuestro, ocurre sólo en un reducido porcentaje. Ello se debe, a que mientras existen en el país un considerable

número de Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos, que forman profesionales de la educación en diversas ramas (Matemática; Lengua y Literatura; Historia y Geografía; Filosofía y Psicología; Biología; Física y Química, entre otras), sólo muy pocas instituciones brindan la profesionalización en Educación Musical.

Por eso, no es de extrañar que el curso de música sea guiado por cualquier persona, que desconoce completamente la materia musical y que por lo tanto, desvirtúa sus fines. Esta situación ha llevado a que la música sea considerada como una materia "inferior" a las demás, siendo subestimada por autoridades educativas, directores, maestros y lo que es peor, por los propios alumnos. ¡Ya es tiempo que la música recupere la importancia que efectivamente tiene en el desarrollo de los niños! Y es el profesor de música el primer agente que debe inculcar su verdadera valoración en la educación. "Para pedir, primero debemos dar; para dar debemos poseer; y para poseer tenemos que saber y perfeccionarnos constantemente"³.

Sólo si es impartida con respeto, amor y a la altura que le corresponde, la música llegará a considerarse en nuestro medio como algo natural y necesario para la vida del ser humano.

El contenido del presente trabajo de investigación estudia, básicamente, el problema central de nuestra educa-

ción musical, esto es: la carencia de profesores especializados. Se comienza por una referencia general de lo que constituye la educación musical escolar, poniendo especial énfasis en las actividades musicales escolares, para lo cual se cuenta con algunos ejemplos ilustrativos. Luego sigue un capítulo de especial interés, dedicado a la formación del profesor de música en el Perú, donde se enfoca el aspecto histórico y estudios estadísticos del problema, haciéndose al final algunas consideraciones sobre la situación actual de la enseñanza musical en nuestro país. A continuación se analizan los currícula de formación profesional de docentes en música de dos instituciones de importancia: la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Escuela Nacional de Música. En el capítulo final se propone un curriculum para la formación de docentes en música, el cual ha sido elaborado partiendo de un perfil previamente definido. Por último, se presenta un breve resumen en el que constan los puntos más importantes de este trabajo y se dan algunas recomendaciones que pueden contribuir a mejorar la situación problemática existente. Se concluye toda la investigación con el listado de las notas y bibliografía consultada.

CAPITULO II

LA EDUCACION MUSICAL ESCOLAR

A. Concepto de educación musical

Es una actividad que tiende al desarrollo de las capacidades musicales del ser humano.

B. Musicalidad

Es la facultad inherente a toda persona de expresarse en un nivel estético-musical natural, que puede ser desarrollada y perfeccionada. La musicalidad se desarrolla a través de:

1. La sensorialidad auditiva

Por medio de ella, se llega a reconocer las cualidades del sonido y a distinguir y evaluar las diferentes manifestaciones musicales. La sensorialidad auditiva es uno de los caminos que conduce al desarrollo de la musicalidad.

2. El sentido rítmico

Responde al instinto natural de movimiento en el niño,

que luego se convierte en movimientos de expresión musical coordinados, que pueden manifestarse a través de la percusión corporal o a través de la danza. El ritmo es uno de los elementos más importantes para el desarrollo de la musicalidad.

3. La sensibilidad musical

Permite al niño captar una serie de impresiones que varían de acuerdo a la naturaleza del fenómeno sonoro. Estas impresiones tienden a despertar el sentido afectivo y las diferentes emociones como: alegría, tristeza, dolor, furia, admiración, interrogación, etcétera.

4. La creatividad musical

La creatividad musical es una capacidad que todo ser humano posee. La educación musical debe orientar y motivar al niño para que aflore espontáneamente su sentido creativo, y de esta forma consiga expresarse musicalmente por sus propios medios, mientras efectúa sus interpretaciones.

5. El canto

Una de las expresiones musicales más completas a la que puede llegar el ser humano, a través de su voz, es el canto. El canto desempeña uno de los papeles fundamentales en la educación musical; además, es el medio más próximo para desarrollar la musicalidad.

C. El profesor de música

Es el agente educativo encargado de orientar y desarrollar la musicalidad, contribuyendo de esta manera a la formación integral del educando. El profesor de música no prepara al escolar para que llegue a ser un músico profesional; sino, al igual que los profesores de otras materias, lo hace para ayudar a su formación integral.

1. Cualidades del profesor de música

Una de las cualidades principales que debe tener el profesor de música es el poseer una vocación magisterial bien definida; asimismo, una adecuada formación musical y pedagógica que derivará en afirmar su personalidad. Todo ello contribuirá a que su labor docente sea fructífera.

El profesor que se señala, mostrará como características, en mayor o menor medida las siguientes: conocimiento del educando, tacto adecuado para tratarlo, amistad, comunicación y un gran espíritu de sacrificio.

2. Funciones del profesor de música

Entre las principales funciones del profesor de música tenemos las siguientes:

1. Orientar al alumno para que obtenga experiencias y vivencias musicales que le permitan alcanzar una

buena formación musical.

2. Orientar y fomentar el desarrollo musical del educando de acuerdo a su contexto sociocultural.
3. Afianzar la personalidad del educando, con su participación en las actividades musicales.
4. Crear el ambiente propicio para el trabajo musical del educando.

3. Importancia del profesor de música

Por ser la musicalidad una de las cualidades inherentes al ser humano, es conveniente que desde niño se tenga una orientación musical guiada por un especialista, para contribuir a su formación integral. Allí radica la importancia del profesor de música.

Otro aspecto relevante, es que el profesor de música contribuye al desarrollo socioemocional e intelectual del educando; en suma, contribuye estimulando y completando otros aspectos de su personalidad (físico, intelectual, emocional y ético).

D. Las actividades musicales escolares

La educación musical es una actividad formativa, cuya dinámica es activa por excelencia. Por lo dicho se infiere que las actividades musicales constituyen un medio con el que el profesor consigue desarrollar en el alumno su musicalidad.

Las actividades musicales pueden clasificarse en actividades de participación y de apreciación musical.

1. Actividades de participación

a. El canto

El canto es una actividad musical que debe programarse para todos los alumnos en forma permanente, como canto en el aula y como coro escolar (con alumnos seleccionados).

(1) Canto en el aula

El canto en el aula persigue los siguientes objetivos:

1. Que el alumno consiga expresar su musicalidad a través de él.
2. Que el alumno desarrolle el sentido de socialización y comunicación.
3. Que el alumno descubra en el canto nuevas vivencias que lo lleven a valorar la belleza musical.

Para las prácticas del canto en el aula, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Que el ámbito melódico esté de acuerdo con la tesitura vocal de los alumnos.
2. La duración de las prácticas debe estar de acuerdo con la edad escolar.
3. El repertorio que el profesor elija debe corresponder en una proporción con la del medio sociocultural.

4. Las primeras canciones tendrán que ser a una sola voz para luego ir introduciendo poco a poco el canon y el canto a dos voces.

(2) Coro escolar

El coro escolar es una agrupación de alumnos que han sido seleccionados de acuerdo con el timbre, la tesitura y afinación de la voz. El canto coral es un trabajo más especializado y por lo tanto sus objetivos son diferentes que los del canto en el aula. Podemos mencionar como objetivos específicos los siguientes:

1. Dar oportunidad de participar en el coro escolar a los alumnos con mayores aptitudes musicales.
2. Contribuir al desarrollo de valores sociales en el educando dentro de la colectividad escolar.
3. Desarrollar la capacidad de escuchar armónicamente.
4. Fomentar la responsabilidad individual y colectiva.
5. Conseguir que el alumno valore la belleza del canto coral.
6. Desarrollar la memoria auditiva.

b. Los juegos

El juego es una actividad propia de los niños y jóvenes que responde a una necesidad psico-fisiológica relacionada con la creatividad y el desarrollo motor, por lo que el profesor debe aprovecharla como un importante recurso educativo.

En las actividades musicales, el juego es empleado para desarrollar en el alumno su capacidad musical y principalmente el sentido del ritmo.

En la programación de los juegos se persiguen los siguientes objetivos educativos:

1. Contribuir al desarrollo psicomotriz del educando desde su más temprana edad.
2. Estimular el desarrollo de las capacidades musicales y creativas en el educando.
3. Contribuir a desarrollar la capacidad de expresión del educando.

Los juegos, usados con fines motivadores para la educación musical, pueden ser clasificados como sigue:

(1) Juegos rítmicos

En estos juegos se emplea la percusión corporal, instrumentos de percusión u otros objetos que los reemplazan. Ejemplo: palmear; tocar sonajas, claves, panderetas; percutir sobre las piernas, sobre la carpeta, etcétera.

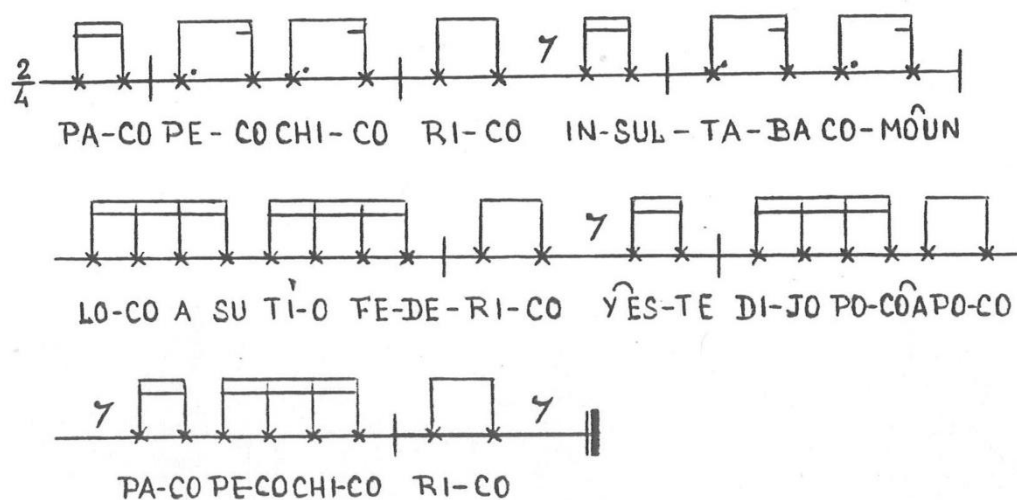
(2) Juegos con palabras

Estos juegos permiten elaborar fórmulas rítmicas usando como elemento la palabra. Pueden ser juegos de:

(a) Trabalenguas con ritmo

Consiste en utilizar diversas fórmulas rítmicas en un trabalenguas. Ejemplo:

EJEMPLO MUSICAL 1
TRABALENGUAS CON RITMO^a



$\frac{2}{4}$
 PA-CO PE-CO CHI-CO RI-CO IN-SUL-TA-BA CO-MÔUN
 LO-CO A SU TÍ-O FE-DE-RI-CO YÊS-TE DI-JO PO-CÔAPO-CO
 PA-CO PE-CO CHI-CO RI-CO

a. El ejemplo es creación del autor.

(b) Polirritmia

Es un juego de palabras empleando planos rítmicos a manera de contrapunto. Ejemplo:

EJEMPLO MUSICAL 2
POLIRRITMIA A TRES VOCES^a

The musical notation consists of two systems of three staves each, representing three voices. The lyrics are written across the staves, with rhythmic markings (vertical lines with asterisks) indicating the timing of each syllable. Brackets above the staves indicate triplets. The lyrics are:

Voice 1: LAVA-QUI-TA CA-RI-ÑO-SA QUIE-RE BE-SAR AL TER-NE-RO Y

Voice 2: LA VA - QUI-TA QUIE-RE AL TER - NE-RO DAR-LE

Voice 3: LA VA-QUI-TA CA - RI-ÑO-SA

Second system:

Voice 1: DAR - LE LE-CHE JU -GO-SA Y DE - CIR - LE HI-JO TE QUIE-RO

Voice 2: LE - CHE CI-TA HI-JO YO TE QUIE-RO

Voice 3: QUIE-RE DE-CIR-LE HI-JO TE QUIE-RO

a. Proviene del repertorio de dirección coral de la Escuela Nacional de Música.

(c) Ostinato

Es un juego rítmico en el que se dicen palabras con cadencia rítmica; seguidos, como respuesta, con percusión corporal o instrumental, a manera de ostinato. Ejemplo:

EJEMPLO MUSICAL 3
OSTINATO RITMICO^a

Palabras	Palmas
Ritmo	x x x
agogó	x x x
diga usted	x x x
nombres de	x x x
animales	x x x
por ejemplo	x x x
perro	x x x
gato	x x x
...	

a. Proviene del repertorio popular.

(d) Onomatopeya

Se juega emitiendo las onomatopeyas de animales o de sonidos diferentes como: ladridos, mugidos, cacareos, crujidos, raspados, etcétera.

El objetivo de este juego es permitir el desarrollo de la memoria auditiva de los timbres.

(3) Juegos tímbricos

Se emplean para reconocer, discriminar y clasificar los diferentes sonidos. Ejemplo: soplar botellas, como tubos sonoros de diferentes tamaños, para diferenciar la altu-

ra del sonido; percutir diferentes elementos para reconocer el timbre del sonido que producen; reconocer diversos instrumentos musicales.

(4) Rondas

En esta actividad interviene tanto la parte rítmica como la melódica. Un grupo de niños se toman de las manos haciendo un círculo, y comienzan a girar moviéndose al ritmo de la canción que entonan en coro. Algunas veces, se detienen para realizar otros movimientos como saltos, palmadas, etcétera.

c. La ejecución instrumental

Es otra de las actividades que puede emplear el maestro en su labor docente.

El objetivo de la ejecución instrumental es que el educando desarrolle sus aptitudes musicales, sin buscar que se convierta en músico profesional. La ejecución instrumental puede realizarse en forma individual o en grupos de guitarras, grupos de vientos combinados con instrumentos de cuerda, etcétera.

(1) Banda escolar

La banda escolar es un conjunto instrumental en el que participan alumnos seleccionados. Su finalidad educativa y musical es iniciar, según sea el caso, en la ejecución instrumental y en la participación en conjunto; además,

permite que sus integrantes vayan adquiriendo sentido de responsabilidad al tomar conciencia del papel que les toca. Asimismo, la banda como institución musical, impacta a todos los alumnos del colegio en sus actuaciones despertando emociones estéticas y formativas.

La banda está conformada por instrumentos de viento y de percusión.

d. La danza

Se considera a la danza dentro de las actividades musicales porque ella depende básicamente del ritmo. Objetivos de la danza, como actividad educativa, son:

1. Desarrollar una buena coordinación en los movimientos corporales.
2. Desarrollar la expresión corporal con movimientos creados por el intérprete.
3. Cultivar las danzas tradicionales.

e. La escenificación

Es una actividad donde la acción teatral se acompaña con música. En esta actividad la música facilita la expresión dramática y ayuda a comprender el mensaje del argumento.

Como objetivos de esta actividad, se mencionan los siguientes:

1. Conseguir una mejor interpretación de la acción dramática.
2. Ayudar a la creatividad histriónica.

La música en la escenificación, puede emplearse para:

1. Identificar un personaje con ciertas melodías o timbres instrumentales. Ejemplo: identificar a un personaje obeso con una melodía de notas graves y de movimiento lento; producida por un fagot, trombón o tuba.
2. Acompañar todo el desarrollo del drama con música adecuada a cada momento y escena. Ejemplo: para una escena de terror, emplear música de suspenso; para una escena romántica, música apacible.
3. Representar una función de mimo; para ello, como en el caso anterior, adecuar con el argumento, una grabación que sirva de fondo musical.

2. La apreciación musical

a. Audición grabada

Las grabaciones constituyen una forma de acercarse a la obra musical. En el aula, estas audiciones deberán programarse con la finalidad de que el educando, al interiorizar el mensaje musical, llegue a captar la belleza de este.

Son objetivos de la audición grabada:

1. Desarrollar la sensibilidad estética-musical del educando.
2. Obtener conocimientos de las formas musicales y de los autores de las obras.
3. Captar el valor estético de la obra.

b. Espectáculo musical

Esta actividad se realiza con la finalidad de que el alumno tenga una impresión clara, en vivo, de la interpretación musical; y también, una vivencia más cabal de la obra, así como del calor humano que se produce durante el desarrollo del espectáculo.

Entre sus objetivos están:

1. Despertar en los alumnos el interés por espectáculos de música clásica.
2. Valorar directamente al intérprete.
3. Captar el valor estético de la obra.
4. Conseguir un comportamiento adecuado durante el desarrollo del espectáculo.

Entre los espectáculos a los que se recomienda asistir con los alumnos están: un concierto sinfónico o de cámara, ópera, ballet y música y danzas folklóricas peruanas e internacionales.

CAPITULO III

FORMACION DEL PROFESOR DE MUSICA EN EL PERU

A. Datos históricos de la educación musical en el
Perú

A continuación, se presenta, de manera general y panorámica, una breve reseña histórica sobre el desarrollo de la educación musical en el Perú, desde la época pre-hispánica hasta los albores de nuestro siglo.

1. Epoca pre-hispánica

La música fue una actividad importante en la sociedad de la época pre-hispánica. Lo que se conoce acerca de la música de esta época, se infiere de los restos arqueológicos encontrados, que consisten mayormente en instrumentos musicales. Sin embargo, no se conoce la música que creaban con ellos, ya que en esa época se desconoció la escritura.

Asimismo, se sabe de la música de ese entonces, a través de los cánticos y danzas que han llegado hasta nuestros días, transmitidos como herencia cultural; y también, por los escritos de los cronistas.

Por lo expuesto, se puede deducir que la educación musical se hacía en forma espontánea y por imitación de padres a hijos.

Tanto el canto, como la danza y la interpretación instrumental estaban ligadas entre sí y se utilizaban con fines artísticos, laborales, guerreros o religiosos. La interpretación, según las circunstancias, era en forma individual o grupal.

2. Época de la conquista y de la Colonia

En la época de la conquista y de la Colonia, los músicos y artesanos del imperio pasaron a ser siervos, siendo marginados completamente al igual que toda la cultura autóctona. No obstante, cuentan algunos cronistas que entre los conquistadores muchos eran trovadores y se interesaban por la música incaica, originándose así un intercambio, ya que los indígenas también tomaron interés por la música y los instrumentos musicales traídos de Europa.

La actividad musical en la Colonia se desarrolló principalmente en el campo religioso. Son los sacerdotes los que tienen el papel principal de educadores musicales, porque son ellos los que enseñan a entonar canciones y a tocar instrumentos. Se cuenta que los nativos tenían mucha facilidad para aprender a tocar instrumentos traídos por los españoles.

Las órdenes religiosas crearon, en sus conventos, academias musicales (la primera de ellas se estableció en el Cuzco hacia 1598)⁴ entre las que destacaron: la Academia de los Dominicos y la Academia de los Agustinos.

Cabe mencionar por otra parte, que la música cortesana y la actividad escénica comienzan a tomar auge en esta época; lo cual, de una u otra forma, influye en la educación musical.

Es importante señalar la llegada de músicos extranjeros, entre ellos: Roque Cerutti, Bartolomé Massa, Andrés Bolognesi, etc; algunos se establecieron como maestros de capilla y también como maestros de muchos nobles y criollos.

Asimismo, el mestizaje musical se vió influenciado con la llegada de los esclavos africanos. Tanto los europeos como los africanos, llegaron con sus danzas, cantos e instrumentos; lo que trajo como consecuencia la aparición de nuevos instrumentos mestizos como el wacrapucko, el clarín, la tarka, la chirisuya, el pinkuyo, el charango, el arpa serrana, el cajón, etc; y también de nuevos cantos y danzas mestizas como el tondero, la samacueca, el festejo, la polka, el vals, etc, en la costa; y la mulliza, la chonguinada, la llamerada, el santiago, el pasacalle, etc, en la sierra.

3. Época de la República

A lo largo de la gesta emancipadora, el más destacado compositor peruano fue Mariano Melgar (1790-1816)⁵, cuya obra todavía perdura.

Establecida la República, la actividad musical tuvo como principales centros de difusión: la iglesia, el teatro, el salón y la calle.

En Lima, siguieron funcionando escuelas musicales en los conventos de La Merced, San Agustín y Santo Domingo⁶.

José Bernardo Alzedo (1788-1878) es sin duda, el compositor peruano más representativo del siglo XIX. Su formación musical la recibió principalmente en la Academia de los Dominicos. Compuso obras de carácter religioso (misas, motetes, etc); patriótico (himnos, loas, marchas, etc); y también temas populares, como por ejemplo "La Chicha" y "La Cora".

La música escénica recibe la influencia del mestizaje y se escuchan con frecuencia temas peruanos. Surgen intérpretes nacionales de renombre como Rosa Merino, la Chepa Manteca, Julián Carabayllo, etcétera⁷. Los músicos extranjeros siguen llegando, fundamentalmente, por intermedio de las compañías de ópera italianas.

Asimismo, la aristocracia limeña de esta época mantuvo una vida musical bastante activa, a través de los con-

ciertos que ofrecían, sobre todo, las sociedades filarmónicas.

Las actividades musicales realizadas en las calles, también contribuyeron a la educación musical, porque despertaron el interés del pueblo por aprender a tocar instrumentos, cantar o bailar. Su expresión más popular era la fiesta, que se llevaba a cabo en plazas públicas, a manera de retretas; ejemplo de ello, lo constituye la tradicional fiesta de Amancaes.

En la segunda mitad del siglo XIX la actividad musical adquiere un desarrollo sorprendente, debido al auge económico. Testimonio de esto lo constituyen la multiplicidad de compañías de ópera que llegan al Perú; la construcción de nuevos teatros; la llegada de infinidad de artistas extranjeros; la aparición de varias sociedades filarmónicas; e incluso, la fundación de una casa editora de música, la Casa Ricordi de Lima en 1843⁸.

Todos estos acontecimientos van creando una escuela y aparecen así muchos compositores y gente interesada en aprender música.

La llegada de Claudio Rebagliati en 1863 marca también otro acontecimiento destacable dentro del ambiente musical y educativo en el Perú, porque su influencia fue importante.

La guerra con Chile contribuyó a la consolidación del sentimiento nacionalista en la música peruana. Las melodías y cantos andinos se irán imponiendo cada vez con más fuerza en la música. José María Valle Riestra (1859-1925) destaca con su ópera "Ollantay".

La educación musical de ese entonces, sufrió la pérdida de varias academias musicales religiosas; la enseñanza de la música no se realizaba ya en forma académica en un lugar determinado, sino particularmente en casa de algunos maestros músicos o en forma autodidacta.

B. Formación de docentes en la Escuela Nacional de Música

La finalidad específica y fundamental de la Escuela Nacional de Música, y las instituciones antecesoras, ha sido y es, la formación de profesionales de la música.

1. Datos históricos de la Escuela Nacional de Música

A principios de nuestro siglo surge como preocupación gubernamental, establecer una institución dedicada a la formación de músicos en el Perú.

El 9 de mayo de 1908 el Presidente de la República de ese entonces, don José Pardo, dispone por Resolución Suprema la creación de una "Academia de Música", mediante un contrato con la Sociedad Filarmónica⁹.

Posteriormente, el Presidente Guillermo Billinghurst promulga la Ley N° 1725 el 5 de diciembre de 1912, que establece la creación de "una Academia destinada a la enseñanza de la música", y que posteriormente tomó el nombre de "Academia Nacional de Música y Declamación"; aunque el agregado de "Declamación" tuvo corta vigencia¹⁰.

En el año de 1929 por Decreto Supremo, del 12 de enero de ese año, el Presidente Augusto B. Leguía agrega a la ya existente Academia Nacional de Música, la denominación de "Alzado"¹¹; esta denominación tuvo vigencia sólo hasta 1946, cuando el Presidente Dr. José Luis Bustamante y Rivero por Decreto Supremo, dado el 30 de marzo del referido año, cesa en sus funciones a la Academia Nacional de Música "Alzado" y en su reemplazo crea el "Conservatorio Nacional de Música"¹².

El mismo gobierno del Dr. Bustamante y Rivero crea en 1947 la "Sección Normal del Conservatorio Nacional de Música", por Decreto Supremo expedido el 4 de marzo de ese mismo año. La parte resolutive dice: "Crear la Sección Normal del Conservatorio Nacional de Música, la que reunirá las condiciones necesarias para la formación docente del profesorado de Música para todos los grados de enseñanza"¹³.

Sin embargo, la formación de docentes en música no dura ni siquiera 30 años, pues en 1971, durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado, la Dirección General

de Educación Profesional del Ministerio de Educación para dar validez al plan de estudios de la Sección Normal del Conservatorio Nacional de Música, que estuvo vigente entre los años académicos de 1968 a 1971, aprueba mediante Resolución N° 11356 del 15 de diciembre de 1971 dicho plan de estudios y al mismo tiempo recesa la Sección Normal.

Al año siguiente, por Decreto Ley N° 19268 -Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura- se determina el cambio de denominación de Conservatorio Nacional de Música por el de "Escuela Nacional de Música", escuela que, al interior del Instituto Nacional de Cultura, se constituye en uno de los órganos de ejecución del área de Formación Artística.

Durante el Gobierno del Presidente Constitucional de la República Arquitecto Fernando Belaunde Terry, se promulgó el 18 de mayo de 1982, la Ley N° 23384 -Ley General de Educación-, la cual en la Décimo Tercera Disposición Transitoria y Especial restituye a la Escuela Nacional de Música el rango de "Escuela Superior" con autonomía académica y económica; señalándole como su finalidad específica, la formación de profesionales y docentes especializados.

Un año más tarde, se aprueba la Ley N° 23626, de fecha 7 de junio de 1983, con el cual se sustituye la Décimo Tercera Disposición Especial de la Ley General de Educación con el siguiente texto: "La Escuela Nacional de Be-

llas Artes y la Escuela Nacional de Música tienen la condición de Escuelas Superiores con autonomía académica, económica y administrativa. Forma profesionales y docentes en sus respectivas especialidades". Es así como la Escuela Nacional de Música hace extensiva su autonomía al aspecto administrativo.

Cumpliendo entonces con el mandato legal, la Escuela Nacional de Música reanuda la formación de docentes especializados a partir de 1985, conforme con lo dispuesto en su Estatuto que en su artículo 29^o establece, entre las áreas de formación profesional, el área de "Educación Musical". Asimismo, cumpliendo con lo señalado en la Quinta Disposición Transitoria del referido Estatuto, la Escuela convocó a los egresados con el título de Bachiller Profesional y a los estudiantes de los últimos años del Conservatorio matriculados durante el año de 1984, para seguir estudios pedagógicos y optar el título de Profesor de Educación Musical.

2. Datos estadísticos sobre titulados en educación musical por la Escuela Nacional de Música

Durante la vigencia de la Sección Normal del Conservatorio Nacional de Música de 1947 a 1971, terminaron sus estudios y se titularon en educación musical un total de 139 alumnos; de ellos, no todos se titularon inmediatamente, sino en forma gradual, tal como se muestra en el si-

guiente cuadro.

CUADRO I
TITULADOS EN EDUCACION MUSICAL
DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
POR QUINQUENIOS DE TITULACION
DE 1947 A 1985

Quinquenio	Titulados	%
Total	139	100.0
1946 - 1950 ^a	8	5.8
1951 - 1955	12	8.6
1956 - 1960	15	10.8
1961 - 1965	11	7.9
1966 - 1970	19	13.7
1971 - 1975	59	42.4
1976 - 1980	7	5.0
1981 - 1985	8	5.8

a. El primer título de Profesor de Música se expidió el 15 de enero de 1947.

Fuente: Registros de titulación de la Escuela Nacional de Música.

Elaboración: El autor.

C. Formación de docentes de música en otras instituciones

Exceptuando a la Escuela Nacional de Música, las instituciones que forman docentes de música son: la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (INIDE). En los últimos años se están organizando los estudios de formación docente en las Escuelas Regionales de Música.

1. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

En 1973 se inicia la profesionalización de docentes de arte en general, en las áreas de Música, Artes Plásticas y Teatro¹⁴. Esta rama profesional surge como una alternativa de solución a largo plazo, frente a la aguda escasez de profesionales en música con suficiente preparación pedagógica y musical; más aún, si tomamos en cuenta que por esos años la Sección Normal del Conservatorio Nacional de Música estaba en receso.

La formación se realiza en cinco años de estudios; sin embargo, en el tiempo que tiene de creada no han egresado más de 25 o 30 profesores, y esto se debe a que hay mucha deserción estudiantil en esta especialidad¹⁵; con lo cual el problema de falta de profesionales sigue latente.

2. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (INIDE)

En 1978 el INIDE crea un programa de capacitación profesional para docentes no titulados de educación primaria en ejercicio¹⁶. Surge como una alternativa inmediata de solución ante la falta de profesionales competentes en la materia.

La capacitación abarca todas las áreas del curriculum del nivel de Educación Primaria, entre ellas la de Formación Artística (Música, Artes Plásticas y Teatro). Los estu-

dios se realizan en cinco años durante los meses de verano.

Lo importante de este programa es que está abierto a toda la República, no obstante que su nivel cualitativo es elemental.

D. Datos sobre el crecimiento de la población escolar secundaria y el déficit de profesores de educación musical

Los cuadros y gráficos estadísticos que se presentan a continuación, han sido confeccionados con la información obtenida en la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria del Ministerio de Educación y en la Escuela Nacional de Música.

CUADRO II
ALUMNOS MATRICULADOS
EN EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES
CADA CINCO AÑOS
DE 1960 A 1985

Años	Alumnos
1960	174,800
1965	324,500
1970	546,000
1975	813,489
1980	1'151,748
1985	1'427,261

Fuente: Dirección General de Educación Primaria y Secundaria del Ministerio de Educación¹⁷.

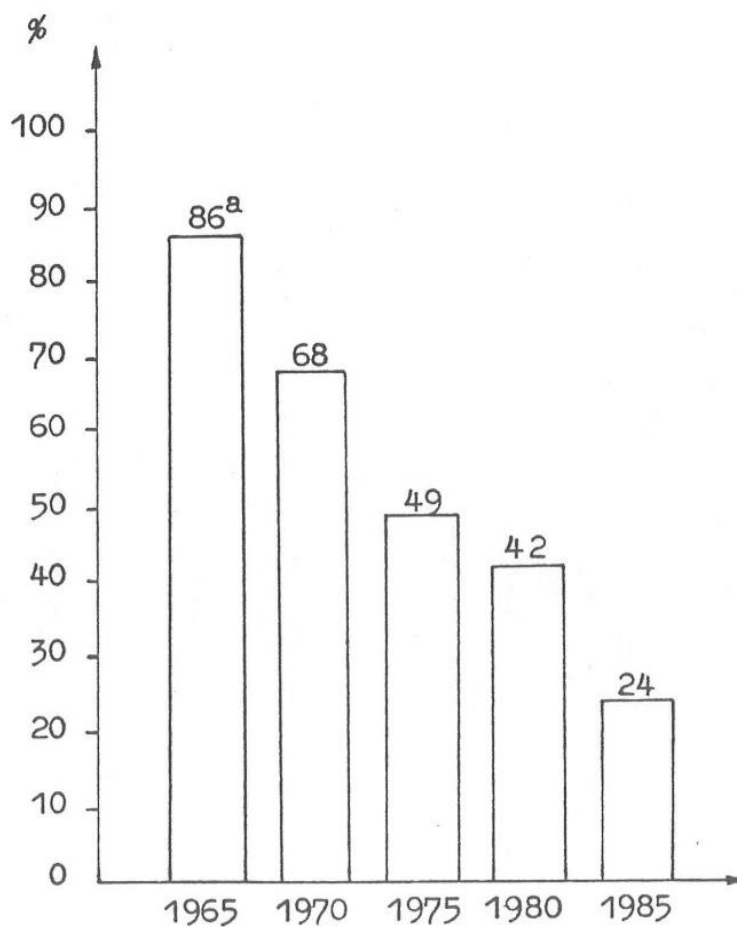
Elaboración: El autor.

Si comparamos los cuadros I y II se establece lo siguiente:

1. El porcentaje de crecimiento de alumnos en educación secundaria entre 1960 (174,800) y 1985 (1'427,261) ha sido de 716.5 por ciento (véase Cuadro II, página 31).
2. Durante el quinquenio 1956 - 1960, se titularon 15 profesores en educación musical; en el quinquenio 1981 - 1985, la cifra fue de ocho. Comparativamente, esto representa un decrecimiento de -46.7 por ciento (véase Cuadro I, página 29).
3. La población escolar secundaria ha crecido constantemente, en tanto que, el número de titulados en educación musical no ha manifestado el mismo comportamiento. De esta manera, se hace cada vez mayor la tasa de alumnos por cada docente titulado en música.
4. Tomando en cuenta, una cifra promedio de 30 alumnos por sección y de 24 secciones por docente, deberían existir alrededor de 1,982 profesores titulados en educación musical para secundaria. Es decir que, hasta 1985 había un déficit de por lo menos 1,700 docentes titulados en música.

Para apreciar mejor como se ha desarrollado el crecimiento tanto de titulados en educación musical como de alumnos del nivel secundario, se presenta a continuación los siguientes gráficos.

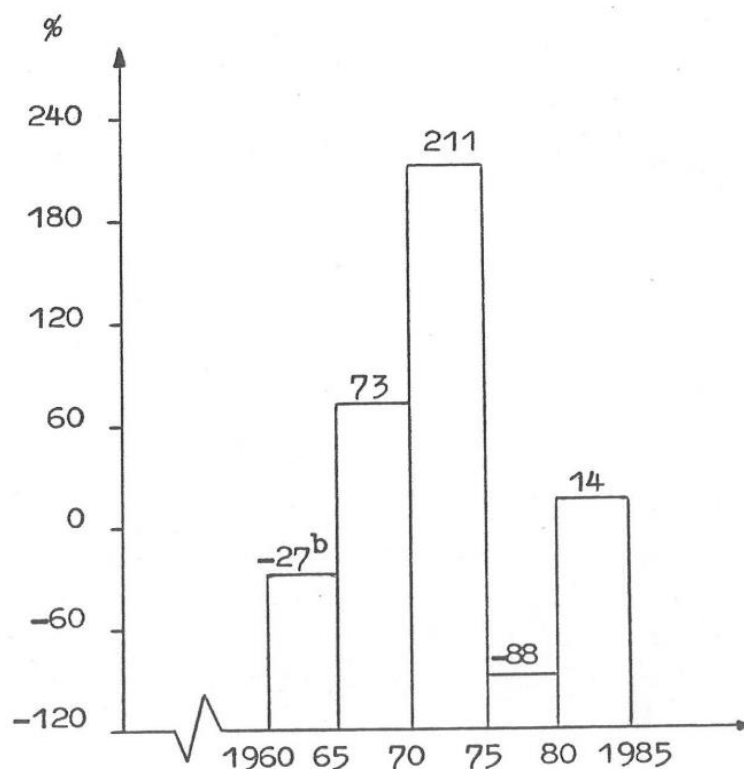
GRAFICO 1
CRECIMIENTO
DE LA POBLACION ESCOLAR SECUNDARIA
POR CADA CINCO AÑOS
DE 1960 A 1985



a. El monto base es de 174,800 alumnos correspondiente a 1960.

Fuente: Cuadro II.

GRAFICO 2
CRECIMIENTO
DE TITULADOS EN EDUCACION MUSICAL
POR QUINQUENIOS^a
DE 1960 A 1985



a. Cada período expresa que están incluidos en él todos los titulados desde el año posterior al extremo inferior hasta el extremo superior. Ejemplo: el período 60-65 abarca los titulados de 1961 hasta 1965.

b. El monto base corresponde al período 56-60 que registró 15 titulados en educación musical.

Fuente: Cuadro I.

Haciendo una comparación entre ambos gráficos se observa lo siguiente:

1. El promedio quinquenal de crecimiento de la población escolar secundaria entre 1960 y 1985 ha sido

de 53.8 por ciento (véase Gráfico 1, página 33).

2. El promedio quinquenal de crecimiento de los titulados en educación musical de la Escuela Nacional de Música, entre 1960 y 1985, ha sido de 36.6 por ciento (véase Gráfico 2, página 34).
3. Mientras la población escolar secundaria ha tenido un ritmo de crecimiento constante; el número de titulados en educación musical ha manifestado crecimientos y decrecimientos, es decir, un comportamiento irregular.

E. Situación actual de la enseñanza musical en nuestro país

A pesar que la educación musical, tanto en la educación primaria como en la educación secundaria, tiene un sitio preferencial en la formación integral del educando y principalmente en el desarrollo de sus facultades estéticas; ella se encuentra en crisis actualmente.

Los factores que han motivado esta situación son variados y complejos. Sin embargo, la causa principal es, sin duda, la carencia de profesores especializados en educación musical; debido a la falta de instituciones de Educación Superior que ofrezcan la formación profesional requerida.

El problema se agrava más, al señalar que las horas correspondientes a la enseñanza de arte en los colegios, son tomadas "de relleno" por docentes de otras áreas; quie

nes, como es natural, en vez de hacer arte en las aulas, distorsionan sus objetivos.

Todo ello, ha derivado en una exigua valoración de la música -y por ende del profesor de música- comparado con las demás actividades escolares. Valoración que influye negativa y principalmente en los alumnos.

Por último, se debe contemplar la situación de muchos ex-alumnos que egresaron de la Escuela Nacional de Música como Bachilleres Profesionales o con estudios inconclusos en diferentes especialidades. Algunos de ellos, se encuentran laborando como profesores de música; y, por razón de la invalidez del Bachillerato y falta de título profesional, están fuera de la carrera magisterial, considerados como profesores de tercera categoría.

Compete a las instituciones correspondientes solucionar estos problemas e integrar, convenientemente, a estos profesionales en la carrera docente, en reconocimiento a la calidad profesional que ostentan.

CAPITULO IV

CURRICULA PARA LA FORMACION DE DOCENTES
DE MUSICA EN EL PERUA. Currícula de la Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle

En esta Universidad existen dos modalidades de estudios profesionales en el área de docencia en música: una, como área principal; y la otra, como área secundaria.

Como área principal, la formación del docente se realiza en 10 ciclos académicos o cinco años de estudios; como área secundaria, la formación del docente se realiza en siete ciclos académicos. En este caso, el área secundaria es complementaria a un área principal afín.

1. Currículum

Al existir dos modalidades de estudios, la programación curricular difiere en el área secundaria, debido a que no se programan todas las asignaturas que figuran en el currículum del área principal. El currículum de música como área principal se expone en el cuadro siguiente.

CUADRO III
 CURRÍCULUM DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
 POR CICLOS DE ESTUDIO
 PERIODO 1981-1985

Ciclo	Código	Asignaturas	Horas			Créditos	P.R. ^c
			T ^a	P ^b	Total		
Total		25	36	69	105	65	
I	2.01	Instrumento Musical I (Guitarra)	1	3	4	2	d
	2.02	Lectura Musical I	1	2	3	2	d
II	2.03	Instrumento Musical II	2	3	5	3	2.01
	2.04	Lectura Musical II	1	3	4	2	2.02
	2.05	Taller de Arte I (Artes plásticas, guitarra y teatro)	0	4	4	2	d
III	2.06	Instrumento Musical III	1	3	4	2	2.03
	2.07	Lectura Musical III	1	3	4	2	2.04
	2.08	Técnica Vocal	1	2	3	2	d
	2.09	Taller de Arte II	0	4	4	2	2.05
IV	2.10	Instrumento Musical IV	2	3	5	3	2.06
	2.11	Lectura Musical IV	1	3	4	2	2.07
	2.12	Taller de Arte III	0	3	3	1	2.09
V	2.13	Historia de la Música Universal I	3	0	3	3	d
	2.14	Instrumento Musical V	2	3	5	3	2.10
	2.15	Taller de Arte IV	0	4	4	2	2.12
VI	2.16	Instrumento Folklórico (Quena-Charango)	2	2	4	3	d
	2.17	Elementos de Armonía	2	2	4	3	d
	2.18	Taller de Arte V	0	4	4	2	2.15
VII	2.19	Historia de la Música Universal II	2	3	5	3	2.13
	2.20	Taller de Música I (Coral e instrumental)	2	2	4	3	d
VIII	2.21	Historia de la Música Universal III	3	0	3	3	2.19
	2.22	Taller de Música II	2	2	4	3	2.20
IX	2.23	Historia de la Música Peruana	2	2	4	3	d
	2.24	Taller de Música III	2	4	6	4	2.22
X	2.25	Taller de Música IV	3	5	8	5	2.24

a. Horas teóricas a la semana.

b. Horas prácticas a la semana.

c. Pre-requisito.

d. No tiene pre-requisito.

Fuente: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Elaboración: El autor.

Para el análisis, se agrupan las asignaturas del currículum en categorías de materias afines, de la siguiente manera:

a. Asignaturas de formación musical básica

Constituidas por Lectura Musical (cuatro ciclos) y Elementos de Armonía (un ciclo).

b. Asignaturas histórico-musicales

Formadas por Historia de la Música Universal (tres ciclos) e Historia de la Música Peruana (un ciclo).

c. Actividades auxiliares y de práctica profesional

Constituidas por Taller de Arte (artes plásticas, guitarra y teatro), que consta de cinco ciclos; Taller de Música (coral e instrumental), que consta de cuatro ciclos; y Técnica Vocal, con un ciclo.

d. Asignaturas instrumentales

Compuestas por Instrumento Musical (guitarra), que consta de cinco ciclos; e Instrumento Folklórico (quena y/o charango), con un ciclo.

2. Análisis del currículum

a. Asignaturas de formación musical básica

Se observa que el tiempo dedicado a la lectura musical

(dos años) no permite alcanzar una formación suficiente acerca de la teoría musical y del solfeo. Los conocimientos adquiridos en estas asignaturas pueden corresponder al nivel del Programa de Estudios Básicos que se da en la Escuela Nacional de Música.

Por otra parte, sólo se lleva un ciclo de Elementos de Armonía, por lo que se deduce que la armonía no se llegará a conocer a fondo, sino muy someramente, por cuanto para estudiar la armonía en profundidad se necesitan conocimientos extensos de teoría musical, los cuales tampoco se programan.

Con la formación que reciben los estudiantes, como profesores sólo podrán acompañar en guitarra, canciones al unísono con una armonía simple, más no estarán capacitados para hacer arreglos de canciones con mayores dificultades.

También se aprecia, que el nivel audioperceptivo musical es elemental, por lo cual los egresados van a enfrentar serias dificultades para escribir música "al oído" o hacer manuscritos de sus propios arreglos o composiciones.

b. Asignaturas histórico-musicales

El currículum de las asignaturas histórico-musicales es aceptable. Los contenidos están bien dosificados y planificados, quizá se debería ampliar por lo menos un ciclo el curso de Historia de la Música Peruana, para brindar una formación más completa acerca de nuestro folklore mu-

sical.

c. Actividades auxiliares y de práctica profesional

Las prácticas profesionales tienen gran importancia dentro del currículum de formación del profesor de música en esta universidad (constituyen pre-requisito para los ciclos siguientes).

Los talleres son de dos tipos: el Taller de Arte (cinco ciclos) y el Taller de Música (cuatro ciclos). El primero agrupa tanto a las especialidades de artes plásticas, música y teatro; dentro de una concepción global de lo que es arte. El segundo, individualiza la materia musical y constituye un pilar fundamental para el trabajo profesional del egresado, tanto en el aspecto coral como en el instrumental.

El coro es un medio óptimo para desarrollar la actividad musical en la educación; en este sentido, tanto la asignatura de Técnica Vocal como el Taller de Música ofrecen al alumno una formación indispensable.

d. Asignaturas instrumentales

Se capacita al alumno en dos tipos de instrumentos. El primero es la guitarra, cuyo aprendizaje es esencial para el currículum y tan sólo el Taller de Arte le iguala en número de ciclos. Esta asignatura constituye un gran acier

to, ya que para la educación musical escolar es preciso contar con un instrumento armónico y de todos ellos, la guitarra es el más práctico.

El otro instrumento es folklórico, puede optarse por la quena o el charango. Si se toma en cuenta que en los colegios debe orientarse la práctica de un instrumento musical, lo más aconsejable es que los alumnos opten por un instrumento melódico, que podría ser la flauta dulce o la quena. Entre los dos, la quena puede elegirse, en primer lugar, por ser más económica y por estar más cerca de las mayorías.

En el curriculum se observa que no se ofrecen cursos de formación musical superior en todos los aspectos (Formas y Estilos, Instrumentación y Orquestación, entre otros).

Finalmente, cabe señalar que en esta universidad, las asignaturas pedagógicas y las de cultura general son comunes a todas las especialidades.

B. Currícula de la Escuela Nacional de Música

La Escuela Nacional de Música, a partir de 1985, reabrió la especialidad de Educación Musical. Al igual que en todas las especialidades, en esta, la programación de los estudios se hace en 10 ciclos (cinco años), al término de los cuales se otorga el título profesional docente de: "Profesor de Educación Musical".

Todas las especialidades que se imparten en la Escuela Nacional de Música (ejecución instrumental, dirección de coro y de orquesta, composición, educación musical y musicología) llevan asignaturas divididas en cuatro áreas curriculares: Área de Formación General, Área de Formación Profesional Básica, Área de Formación Especializada y Área de Práctica Profesional. De todas ellas, tan sólo las asignaturas de formación especializada difieren para cada una de las especialidades.

Todas las asignaturas comprendidas en las áreas de: Formación General, Formación Profesional Básica y Práctica Profesional; se exponen, a continuación, en los cuadros siguientes:

CUADRO V
CURRICULUM DEL AREA DE FORMACION PROFESIONAL BASICA
DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
POR CICLOS DE ESTUDIO
PERIODO 1987-1991

Ciclo Código	Asignaturas	Horas	Créditos	Pre-requisito
Total	25	66	50	
I	Teoría de la Música I	3	2	a
	Lectura Musical I	3	2	a
	Audioperceptiva I	3	2	a
II	Teoría de la Música II	3	2	FB-011
	Lectura Musical II	3	2	FB-012
	Audioperceptiva II	3	2	FB-013
III	Lectura Musical III	3	2	FB-022
	Audioperceptiva III	3	2	FB-023
	Historia de la Música I	2	2	a
IV	Lectura Musical IV	3	2	FB-031
	Audioperceptiva IV	3	2	FB-032
	Historia de la Música II	2	2	FB-033
V	Armonía I	3	2	FB-021
	Instrumentación I	3	2	FB-021
	Historia de la Música III	2	2	FB-043
VI	Armonía II	3	2	FB-051
	Instrumentación II	3	2	FB-052
	Historia de la Música IV	2	2	FB-053
VII	Contrapunto I	2	2	FB-021
	Formas y Estilos I	3	2	FB-063
	Música Tradicional Peruana	2	2	a
VIII	Contrapunto II	2	2	FB-071
	Formas y Estilos II	3	2	FB-072
	Historia de la Música Peruana	2	2	a
IX	La Música en Latinoamérica	2	2	a

a. No tiene pre-requisito.

Fuente: Escuela Nacional de Música.

Elaboración: El autor.

CUADRO IV
CURRICULUM DEL AREA DE FORMACION GENERAL
DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
POR CICLOS DE ESTUDIO
PERIODO 1987-1991

Ciclo	Código	Asignaturas	Horas	Créditos	P.R. ^a
Total		9	22	18	
I	FG-011	Técnicas y Métodos de Estudio	2	2	b
II	FG-021	Concepciones Filosóficas Fundamentales	2	2	b
III	FG-031	Lengua Española	3	2	b
IV	FG-041	Literatura Peruana y Latinoamericana	3	2	b
V	FG-051	Sociología General	3	2	b
VI	FG-061	Cultura Peruana	3	2	b
VII	FG-071	Historia de las Artes Plásticas I	2	2	b
VIII	FG-081	Historia de las Artes Plásticas II	2	2	FG-071
X	FG-101	Constitución Política, Realidad Nacional y Derechos Humanos	2	2	b

a. Pre-requisito.

b. No tiene pre-requisito.

Fuente: Escuela Nacional de Música.

Elaboración: El autor.

CUADRO VI
 CURRÍCULUM DEL ÁREA DE PRACTICA PROFESIONAL
 DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
 POR CICLOS DE ESTUDIO
 PERIODO 1987-1991

Ciclo	Código	Asignaturas ^a	Horas	Créditos
Total		10	32	24
I	PP-011	Práctica de Lectura y Canto Coral I	2	2
II	PP-021	Práctica de Lectura y Canto Coral II	2	2
III	PP-031	Práctica Profesional I (Práctica Coral I o Práctica Instrumental I) ^b	3	2
IV	PP-041	Práctica Profesional II (Práctica Coral II o Práctica Instrumental II) ^b	3	2
V	PP-051	Práctica Profesional III (Práctica Coral III o Práctica Instrumental III) ^b	3	2
VI	PP-061	Práctica Profesional IV (Práctica Coral IV o Práctica Instrumental IV) ^b	3	2
VII	PP-071	Práctica Profesional V (Coro I u Orquesta I) ^b	4	2
VIII	PP-081	Práctica Profesional VI (Coro II u Orquesta II) ^b	4	2
IX	PP-091	Práctica Profesional VII (Coro III u Orquesta III) ^b	4	4
X	PP-101	Práctica Profesional VIII (Coro IV u Orquesta IV) ^b	4	4

a. Estas asignaturas no necesitan de pre-requisito.

b. Es electivo según la especialidad.

Fuente: Escuela Nacional de Música.

Elaboración: El autor.

1. Currículum

El currículum de la especialidad de Educación Musical en la Escuela Nacional de Música (Área de Formación Especializada) se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO VII
CURRÍCULUM DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION MUSICAL
DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA
POR CICLOS DE ESTUDIO
PERIODO 1987-1991

Ciclo	Código	Asignaturas ^a	Horas Trabajo		Ca. ^c	P.R. ^d
			Clase	Estudio ^b		
Total		32	53	27	88	
I	EM-011	Pedagogía General	2	1	3	e
	EM-012	Psicología General I	2	0	2	e
	TP-121	Piano Principal I(u otra especialidad)	1	1	3	e
II	EM-021	Didáctica General	2	1	3	EM-011
	EM-022	Psicología General II	2	0	2	EM-012
	TP-122	Piano Principal II(u otra especialidad)	1	1	3	TP-121
III	EM-031	Psicología del Desarrollo	2	1	3	EM-022
	DC-012	Técnica Vocal I	1	0	2	e
	TP-123	Piano Principal III(u otra especialidad)	1	1	3	TP-122
IV	EM-041	Psicología del Aprendizaje	2	1	3	EM-031
	DC-022	Técnica Vocal II	1	0	2	DC-012
	TP-124	Piano Principal IV(u otra especialidad)	1	1	3	TP-123
V	EM-051	Problemas de Aprendizaje	2	1	3	EM-041
	DC-032	Técnica Vocal III	1	0	2	DC-022
	TP-125	Piano Principal V(u otra especialidad)	1	1	3	TP-124
VI	EM-061	Tecnología Educativa	2	1	3	EM-021
	DC-042	Técnica Vocal IV	1	0	2	DC-032
	TP-126	Piano Principal VI(u otra especialidad)	1	1	3	TP-125
VII	EM-071	Didáctica de la Música	3	0	3	EM-061
	EM-072	Currículum	2	0	3	EM-061
	EM-073	Taller de Instrumento Complementario I	1	1	2	e
VIII	EM-081	Historia y Filosofía de la Educación	2	1	3	e
	EM-082	Evaluación Escolar	2	0	3	EM-072
	EM-083	Taller de Instrumento Complementario II	1	1	2	EM-073
IX	EM-091	Práctica Docente I	3	2	4	EM-071
	EM-092	Taller de Investigación Educativa I	2	2	4	EM-071
	EM-093	Problemática Educativa del Perú	2	0	2	e
	EM-094	Taller de Coro Escolar I	1	2	2	e
X	EM-101	Práctica Docente II	3	2	4	EM-091
	EM-102	Taller de Investigación Educativa II	2	2	4	EM-092
	EM-103	Seminario de Educación Musical	2	0	2	e
	EM-104	Taller de Coro Escolar II	1	2	2	EM-094

a. Muchas de estas asignaturas no se están dictando todavía en la Escuela Nacional de Música, ya que este currículum ha entrado en vigencia recientemente.

b. Las horas de clase requieren la presencia del profesor. En las horas de estudio no está presente el docente, sólo el alumno está obligado a cumplir con ellas.

c. Créditos.

d. Pre-requisito.

e. No tiene pre-requisito.

Fuente: Escuela Nacional de Música.

Elaboración: El autor.

2. Análisis del curriculum

a. Area de Formación General

Esta área tiene la finalidad de brindar los conocimientos necesarios para que los futuros profesionales sepan comprender e interpretar la realidad socio-cultural (véase Cuadro IV, página 44).

Sería conveniente que dentro de esta área curricular se incluyera una asignatura de lógica, con el fin de capacitar a los alumnos en el razonamiento riguroso y crítico del pensamiento.

b. Area de Formación Profesional Básica

Sin duda alguna, esta área constituye el núcleo fundamental de la formación del músico profesional. En tal sentido, la Escuela Nacional de Música brinda esta formación al más alto nivel: Teoría de la Música, Lectura Musical, Audioperceptiva, Historia de la Música, Armonía, Contrapunto, Instrumentación, Formas y Estilos Musicales, Música Tradicional Peruana, Historia de la Música Peruana y Música Latinoamericana (véase Cuadro V, página 45).

Con estos conocimientos el profesor podrá realizar, sin mayores dificultades, arreglos vocales e instrumentales, transcripciones de música popular y creaciones musicales. Por otra parte, contará con los conocimientos histórico-musicales necesarios para brindar una buena información

del desarrollo de la música universal y nacional.

c. Area de Formación Especializada

Para un mejor análisis, se agrupan las asignaturas de esta área curricular en cuatro categorías:

(1) Asignaturas pedagógicas

Esta categoría incluye las siguientes asignaturas:

1. Pedagogía General (un ciclo);
2. Psicología General (dos ciclos);
3. Didáctica General (un ciclo);
4. Psicología del Desarrollo (un ciclo);
5. Psicología del Aprendizaje (un ciclo);
6. Problemas de Aprendizaje (un ciclo);
7. Tecnología Educativa (un ciclo);
8. Didáctica de la Música (un ciclo);
9. Currículum (un ciclo);
10. Historia y Filosofía de la Educación (un ciclo);
11. Evaluación Escolar (un ciclo);
12. Taller de Investigación Educativa (dos ciclos);
13. Problemática Educativa del Perú (un ciclo); y
14. Seminario de Educación Musical (un ciclo).

Todas estas asignaturas brindan una sólida formación pedagógica. Sin embargo, la estadística aplicada a la educación también constituye una materia de estudio importante, si tomamos en consideración las ventajas que ofrece esta

ciencia para poder analizar e interpretar las características cuantitativas y/o cualitativas de cualquier fenómeno educativo, e incluso hacer las proyecciones futuras respectivas. Por lo expuesto, se recomienda su inclusión en este curriculum.

(2) Asignaturas instrumentales

Esta categoría la conforman dos asignaturas: Piano Principal (u otra especialidad instrumental), de seis ciclos de estudio y Taller de Instrumento Complementario, de dos ciclos de duración.

El profesor de música para cumplir con eficiencia su labor necesita capacitarse en dos tipos de instrumentos: armónicos y melódicos.

En lo que respecta al primero de ellos, la guitarra es el instrumento más conveniente, ya que de todos los instrumentos armónicos que se pueden utilizar en el trabajo escolar (piano, acordeón, guitarra, órgano electrónico), la guitarra resulta siendo el más económico y práctico; y por ende, el más accesible. Por lo tanto, el autor piensa que el curriculum de educación musical de la Escuela Nacional de Música debe incluir como instrumento musical, básicamente, la guitarra.

El instrumento melódico a estudiar podría ser la flauta dulce o la quena, cualquiera de ellos satisface el objetivo de un aprendizaje instrumental en los colegios.

Por último, no debemos olvidar que la música folklórica se encuentra profundamente arraigada en nuestra población. He ahí la justificación para que en el curriculum de educación musical exista forzosamente un instrumento folklórico por lo menos (quena, zampona, charango, u otro).

(3) Asignaturas vocales

En este aspecto del curriculum existen dos asignaturas: Técnica Vocal y Taller de Coro Escolar con cuatro y dos ciclos de estudio respectivamente.

Ambos satisfacen plenamente los requerimientos vocales in dispensables para orientar las actividades relacionadas con el uso de la voz como instrumento.

(4) Práctica docente

La Práctica Docente en este curriculum está programada en dos ciclos, y constituye una actividad imprescindible para el futuro docente en música.

El Area de Formación Especializada carece de un curso fundamental para la actividad del docente en música: el Taller de Banda Escolar, que esté orientado no sólo a dar los conocimientos necesarios para organizar una banda escolar, sino también a brindar un repertorio conveniente. Por ello, se considera urgente su incorporación en el curriculum de Educación Musical.

d. Area de Práctica Profesional

A diferencia de las demás especialidades, educación musical en su área curricular de formación especializada cuenta con su práctica profesional respectiva, a partir del IX ciclo de estudio (véase Cuadro VII, página 48); por lo cual, el autor considera que es redundante realizar dos prácticas profesionales al mismo tiempo.

En tal sentido, los alumnos de educación musical deben llevar la práctica profesional que es común a todos los estudiantes sólo hasta el VI ciclo (véase Cuadro VI, página 46), para así, orientar la carga horaria restante, en esta área curricular, hacia una práctica más efectiva del futuro profesional, esto es: por un lado, reforzar la práctica coral escolar; y por otro, ampliar la práctica de banda escolar, que evidentemente requiere de un horario más extenso.

CAPITULO V

PROPUESTA DE CURRÍCULUM PARA FORMAR DOCENTES EN MUSICA

El currículum que se desarrolla en este capítulo busca sintetizar todo lo expuesto en los capítulos anteriores, siguiendo un criterio ecléctico al respecto. Asimismo, se incorpora una apreciación personal, derivada de experiencias recibidas como estudiante y docente de música.

Dicho currículum surge, básicamente, de un perfil profesional que pretende adecuarse mejor a las necesidades actuales de nuestra educación; el cual, se expone a continuación.

A. Perfil del profesor de educación musical

Al término de su formación, el egresado en educación musical será un profesional competente para el ejercicio de su función.

Para lograr esta competencia, el futuro profesor deberá:

1. Poseer una sólida cultura general que le permita comprender la realidad social para integrarse convenientemente a ella;

2. Tener una formación musical para interpretar el universo de la música en todos sus aspectos;
3. Obtener una adecuada formación especializada en educación musical; y
4. Adquirir, a través de prácticas docentes, la experiencia necesaria para su futuro ejercicio profesional.

B. Areas curriculares

De lo expuesto anteriormente, la estructura curricular se organiza en cuatro áreas curriculares que son:

1. Area de cultura general;
2. Area de formación musical;
3. Area de formación en educación musical; y
4. Area de práctica profesional.

1. Area de cultura general

a. Objetivos generales

1. Incrementar los conocimientos de cultura general del estudiante.
2. Conocer nuestra realidad cultural y social.

b. Objetivos específicos

1. Desarrollar la capacidad analítica y crítica en los alumnos.
2. Orientar a los alumnos en métodos de estudio.

3. Ampliar los conocimientos sobre el desarrollo cultural de nuestro país.
4. Estudiar críticamente el comportamiento de la sociedad peruana.

c. Contenidos

De los objetivos específicos propuestos se desprenden como contenidos curriculares los siguientes:

1. Desarrollo del pensamiento lógico.
2. Desarrollo del pensamiento crítico.
3. Métodos de estudio.
4. Panorama del desarrollo artístico en el Perú.
5. Problemática cultural peruana.
6. Principales corrientes del pensamiento sociológico.
Problemas de la sociedad peruana.
7. El ciudadano en el Perú. Deberes y derechos.

d. Asignaturas

Los contenidos que se desprenden de los objetivos específicos corresponden al de las siguientes asignaturas:

1. Lógica.
2. Introducción a la Filosofía.
3. Métodos de Estudio.
4. Historia de las Artes en el Perú.
5. Cultura Peruana Contemporánea.
6. Introducción a la Sociología.

7. Constitución Política del Perú.

e. Descripción de las asignaturas

(1) Lógica

El propósito de esta asignatura es que el estudiante consiga desarrollar y organizar su razonamiento. Como procedimiento metodológico del desarrollo de la asignatura se programarán ejercicios de razonamiento sobre problemas prácticos.

(2) Introducción a la Filosofía

La filosofía desarrolla en los estudiantes el pensamiento crítico mediante la discusión, reflexión e investigación del saber filosófico.

(3) Métodos de Estudio

Esta asignatura tiene por finalidad, proporcionar al estudiante los métodos más convenientes para obtener, en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo, un buen aprendizaje durante el estudio de las diversas materias.

(4) Historia de las Artes en el Perú

Esta asignatura dará un panorama del desarrollo de las artes en el Perú, enfocando las artes en su conjunto: literatura, teatro, pintura, escultura, arquitectura y música.

De esta manera, el alumno conocerá los aspectos fundamen-

tales en cuanto a los estilos, representantes y obras más significativas de todas las artes; y al mismo tiempo, podrá valorar su belleza al apreciarlas.

(5) Cultura Peruana Contemporánea

Una asignatura de Cultura Peruana Contemporánea, estudia nuestro fenómeno cultural; analizando en forma sistemática y crítica la realidad existente, a fin de buscar alternativas para un mejor desarrollo.

(6) Introducción a la Sociología

Esta asignatura explica, dentro de su contexto histórico, las diversas corrientes teórico-metodológicas existentes acerca de la sociología; y proporciona a los alumnos una visión de la realidad social en el Perú, analizando sus problemas fundamentales e incidiendo preferentemente en el rol que desempeña la sociología en la educación.

(7) Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú ofrece los conocimientos sobre la Constitución Política del Estado y en lo fundamental estudia las relaciones vigentes entre el Estado y sus individuos, así como entre el Estado y sus instituciones.

2. Area de formación musical

a. Objetivos generales

1. Obtener los conocimientos fundamentales del lenguaje musical.
2. Desarrollar habilidades y aptitudes para la música.

b. Objetivos específicos

1. Ampliar y profundizar los conocimientos teórico-musicales.
2. Desarrollar la percepción auditiva musical.
3. Conocer la evolución de la música universal a través de la historia.
4. Conocer el desarrollo musical en el Perú y Latinoamérica.
5. Analizar las formas y estilos musicales.
6. Conocer las características de cada instrumento y su función en una orquesta.

c. Contenidos

De los objetivos específicos propuestos se derivan como contenidos curriculares los siguientes:

1. Teoría musical.
2. Ejercicios para el desarrollo de la percepción auditiva musical.
3. Solfeo.
4. Armonía y contrapunto.
5. Evolución de la historia de la música.
6. Desarrollo musical en el Perú y Latinoamérica.
7. Formas y estilos musicales.

8. Instrumentación y orquestación elemental.

d. Asignaturas

Los contenidos que se desprenden de los objetivos específicos corresponden al de las siguientes asignaturas:

1. Teoría Musical.
2. Entrenamiento Auditivo Musical.
3. Solfeo.
4. Armonía.
5. Contrapunto.
6. Historia de la Música.
7. Historia de la Música en el Perú.
8. Música Latinoamericana.
9. Formas y Estilos.
10. Instrumentación.
11. Introducción a la Orquestación.

e. Descripción de las asignaturas

(1) Teoría Musical

La teoría musical proporciona los elementos necesarios para la comprensión de la escritura musical.

(2) Entrenamiento Auditivo Musical

Esta asignatura se orienta a desarrollar la percepción auditiva musical en los alumnos. En tal sentido, el entrenamiento ejercitará y desarrollará paulatinamente la capaci

dad de discriminación auditiva, tanto en el aspecto rítmico, melódico, armónico y tímbrico.

(3) Solfeo

Su finalidad es desarrollar progresivamente la lectura musical. Se divide en dos aspectos: el hablado, que desarrolla la parte rítmica exclusivamente; y el entonado, que busca obtener una buena afinación melódica.

(4) Armonía

Esta asignatura proporciona los conocimientos armónicos teórico-técnicos para poder comprenderlos y aplicarlos en forma práctica en la percepción auditiva musical y en la escritura armónica.

(5) Contrapunto

El contrapunto ejercita al alumno en el empleo de procedimientos polifónicos, para lo cual se brindarán los principios teóricos y técnicos básicos de la escritura contrapuntística.

La práctica de esta asignatura se orientará a desarrollar la percepción auditiva contrapuntística y su escritura.

(6) Historia de la Música

Esta asignatura proporciona al estudiante una visión global de la evolución de la música a través de la historia: estilos, compositores, obras musicales, instrumentos, etc.

(7) Historia de la Música en el Perú

La historia de la música en el Perú ofrece en forma sistemática, un panorama del desarrollo musical en nuestro país (compositores, obras musicales, instrumentos, etc), incluyendo al folklóre.

(8) Música Latinoamericana

Esta asignatura brinda los conocimientos acerca de los principales compositores latinoamericanos, a través del análisis de sus obras más representativas.

(9) Formas y Estilos

Esta asignatura ofrece al estudiante los conocimientos musicales acerca de los elementos que conforman la estructura musical (motivos, frases, temas, etc); y también, la de las formas musicales (vocales e instrumentales), y las diferencias estilísticas.

(10) Instrumentación

La asignatura se inicia con el estudio de los fenómenos de la producción del sonido en los instrumentos musicales. Luego, estudia las características de los instrumentos musicales de uso orquestal (tesitura, timbre, construcción, mecanismo de funcionamiento), sus recursos técnicos, así como sus posibilidades expresivas; incluyendo en este estudio a los principales instrumentos folklóricos peruanos.

(11) Introducción a la Orquestación

Esta asignatura muestra como se organizan los instrumentos de la orquesta; que función cumplen, ya sea como solistas o en grupos de familias; y cuales son las posibilidades de combinación de timbres en las obras musicales.

Como aspecto práctico se efectúan análisis de orquestaciones y audiciones con lectura de partitura.

3. Area de formación en educación musical

a. Objetivo general

1. Obtener un profesional competente en educación musical.

b. Objetivos específicos

1. Proporcionar al alumno técnicas y métodos de enseñanza acordes con la función docente.
2. Conocer y analizar el comportamiento humano.
3. Conocer la pedagogía y su evolución histórica.
4. Analizar la problemática educativa de nuestro país.
5. Conocer las técnicas de investigación educativa.
6. Conocer un instrumento melódico y un instrumento armónico.
7. Conocer uno o más instrumentos folklóricos.
8. Estar capacitado para dirigir las actividades musicales escolares.
9. Ofrecer al estudiante un repertorio seleccionado pa-

ra las actividades musicales escolares.

c. Contenidos

De los objetivos específicos se derivan como contenidos curriculares los siguientes:

1. Técnicas y métodos de enseñanza.
2. Psicología.
3. Pedagogía.
4. Historia de la pedagogía.
5. Problemática educativa peruano-contemporánea.
6. Técnicas de investigación educativa.
7. Instrumentos musicales (melódico y armónico).
8. Instrumento (s) folklórico (s).
9. Actividades musicales escolares.
10. Repertorio musical.

d. Asignaturas

Los contenidos propuestos anteriormente corresponden al de las siguientes asignaturas:

1. Didáctica General.
2. Tecnología Educativa.
3. Evaluación Educativa.
4. Didáctica de la Música.
5. Psicología General.
6. Psicología del Desarrollo.
7. Psicología del Aprendizaje.

8. Problemas de Aprendizaje.
9. Teoría de la Educación.
10. Historia y Filosofía de la Educación.
11. Problemática Educativa Peruana.
12. Estadística Aplicada a la Educación.
13. Técnicas de Investigación Educativa.
14. Guitarra.
15. Flauta Dulce.
16. Taller de Instrumentos Folklóricos.
17. Técnica Vocal.
18. Taller de Canto y Coro Escolar.
19. Taller de Banda Escolar.

e. Descripción de las asignaturas

(1) Didáctica General

Estudia "los diferentes métodos generales de enseñanza-aprendizaje: métodos activos, individualizados, socializados y mixtos, la dinámica de grupos, la educación a distancia, etcétera"¹⁸.

(2) Tecnología Educativa

Desarrolla los principios básicos de la Planificación Curricular, desde la formulación y clasificación de los objetivos educacionales, hasta la selección y estructuración de los contenidos y materiales educativos¹⁹.

(3) Evaluación Educativa

"Se expone el concepto, funciones y tipos de la evaluación y medición educacional. Capacita para la construcción y validación de los diferentes instrumentos de evaluación aplicables a los diferentes aspectos y modalidades del proceso educativo"²⁰.

(4) Didáctica de la Música

Estudia los métodos generales de la enseñanza-aprendizaje de la música a nivel escolar y los principales métodos modernos de educación musical, tales como: método de Dalcroze, método Orff, método Martenot, método Kodaly, método Suzuki, etcétera.

(5) Psicología General

"Desarrolla los conceptos básicos de la Psicología en tanto disciplina científica: objeto, método, desarrollo histórico, corrientes, etc. Luego expone las bases biológicas del comportamiento psíquico para centrarse en el estudio de los fenómenos de la motivación, la afectividad, la inteligencia, los procesos cognoscitivos, personalidad, discute el concepto de normalidad y anormalidad psicológica"²¹.

(6) Psicología del Desarrollo

"Proporciona conocimientos básicos sobre las características y desarrollo del ser humano en las diferentes etapas de su vida y en los distintos aspectos de su mundo psíquico: desarrollo motor, intelectual, afectivo, personalidad, etc. Finalmente trata de los trastornos del desarrollo psicológico y de la influencia de los factores socioeconómicos"²².

(7) Psicología del Aprendizaje

"Proporciona al estudiante los procesos fundamentales del aprendizaje psicológico. Estudia los procesos de condicionamiento, reforzamiento, inhibición, generalización y discriminación, etc; examinando sus aplicaciones en el diseño de la conducción de la enseñanza-aprendizaje"²³.

(8) Problemas de Aprendizaje

Plantea los problemas bio-psico-sociales más significativos de la niñez y adolescencia que influye en su rendimiento escolar.

(9) Teoría de la Educación

"Expone los fundamentos científicos, técnicos y filosóficos de la acción educativa. Dentro de estos campos se desarrollan las nociones de herencia, maduración, socialización, educación; la relación entre sociedad, ideología y la educación; el sentido axiológico de la educación, la cultura de la dominación y el carácter de la educación, etcétera"²⁴.

(10) Historia y Filosofía de la Educación
(Universal y Peruana)

Presenta el desarrollo histórico de la educación dentro del contexto filosófico de las diferentes culturas y civilizaciones²⁵. Se exponen además, algunas de las principales corrientes filosóficas de la educación contemporánea: Pedagogía Conductista, Existencialismo y Educación, Pedagogía de la Liberación de Paulo Freire, Epistemología Ge-

nética y Educación, Pedagogía de la Antiescuela de Iván Illich y Reiner, Pedagogía Popular de C. Freinet, etcétera²⁶.

(11) Problemática Educativa Peruana

Expone algunos de los problemas educativos que gravitan significativamente en el desarrollo de la educación en el Perú contemporáneo, analizando su ámbito socioeconómico y poniendo especial interés en el campo de la educación musical.

(12) Estadística Aplicada a la Educación

Proporciona los conocimientos básicos, los métodos y las teorías de la estadística para describir, analizar e interpretar las características de una realidad o fenómeno socioeducativo.

(13) Técnicas de Investigación Educativa

Expone las principales técnicas de investigación socioeducativa: de recolección de datos empíricos (observación, cuestionario, escalas, etc), de orientación y sistematización (tablas, gráficos, codificaciones, etc), y de comprobación de hipótesis (diseños experimentales, factoriales y multivariables)²⁷.

(14) Guitarra

El conocimiento de la guitarra busca capacitar al alumno

para desarrollar, técnica y artísticamente, sus posibilidades interpretativas. Esta asignatura tendrá una duración de seis ciclos académicos.

(15) Flauta Dulce

Su estudio abarca en el aspecto técnico: la emisión del sonido, posición correcta de las manos, ejercicios técnicos, etc; y en el interpretativo, un repertorio de obras para una o más voces.

(16) Taller de Instrumentos Folklóricos

En el desarrollo de las actividades el estudiante podrá aprender uno o varios instrumentos folklóricos y a la vez conocerá un repertorio seleccionado de música tradicional, que le permita obtener los conocimientos esenciales para organizar y dirigir una estudiantina escolar.

El taller estará conformado por instrumentos de viento (quena, zampoña, etc); de cuerda (charango, arpa, etc); y de percusión (tinya, wankar, bombo y otros).

(17) Técnica Vocal

Se inicia con el estudio de la fisiología e higiene para la conservación del aparato fonador. Comprende ejercicios de respiración, dicción y vocalización orientados a mejorar el volumen, timbre y extensión de la voz. Finalmente da normas para su uso óptimo en el trabajo pedagógico y vocal. Su tiempo de duración es de dos a cuatro ciclos

académicos.

(18) Taller de Canto y Coro Escolar

En este taller se orientan las actividades hacia dos aspectos. Primero, brinda los conocimientos necesarios para organizar y dirigir la actividad coral en los colegios (elementos de dirección coral, selección de voces, cambio fisiológico de la voz, enseñanza de canciones, etc), tanto en el aula como en un coro de voces previamente escogidas. Luego, proporciona un repertorio de canciones escolares de acuerdo a la edad, sexo y desarrollo intelectual de los alumnos. Este cancionero incluirá canciones populares y folklóricas.

(19) Taller de Banda Escolar

Este taller capacita al alumno en el manejo de los instrumentos de banda (maderas, metales y percusión) y en la práctica de este tipo de música. Asimismo, se ejercita al alumno en la escritura musical, mediante pequeños arreglos para banda que serán elaborados por los propios estudiantes. Finalmente, proporciona un repertorio de banda adecuado (marchas, himnos, música popular y folklórica, etc) que permita contar con material suficiente para implementar una banda en los colegios.

Por su extensión, este taller se desarrollará en dos ciclos académicos por lo menos.

4. Area de práctica profesional

a. Objetivo general

1. Conseguir la experiencia en el ejercicio profesional en el campo de la docencia musical.

b. Objetivos específicos

1. Ejercitar al alumno como integrante de una agrupación coral.
2. Ejercitar al estudiante como director de grupos musicales (coro escolar, conjunto folklórico y banda escolar).
3. Brindar la práctica docente requerida para desarrollar las actividades musicales en el aula.

c. Contenidos

De los objetivos específicos propuestos se infieren como contenidos curriculares los siguientes:

1. Práctica coral.
2. Dirección de grupos musicales escolares (coro escolar, conjunto folklórico, banda escolar).
3. Dirección de las actividades musicales en el aula.

d. Asignaturas

De los contenidos señalados se derivan las siguientes asignaturas:

1. Práctica Coral.
2. Dirección de Grupos Musicales Escolares.
3. Práctica Docente en Aula.

e. Descripción de las asignaturas

(1) Práctica Coral

Comprende ejercicios de técnica vocal y estudio de repertorio de obras corales con la finalidad de desarrollar las aptitudes para la interpretación, dentro de un trabajo coral disciplinado.

(2) Dirección de Grupos Musicales Escolares

Da la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los Talleres de Instrumentos Folklóricos, de Canto y Coro Escolar y de Banda Escolar, para organizar y dirigir los distintos grupos musicales a través de ensayos del repertorio seleccionado por cada grupo.

Las prácticas se desarrollarán en centros educativos de primaria y/o secundaria.

(3) Práctica Docente en Aula

Busca dar al alumno la experiencia que se requiere para conducir y desarrollar las actividades musicales en el aula: canciones escolares, apreciación musical, historia de la música, etcétera. Además, comprende la elaboración de

la programación curricular (planeamiento, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje) de las actividades musicales en los diferentes grados educativos.

RESUMEN

Muchos asuntos de gran significación han sido tratados en el presente trabajo. De ellos, se presentan a continuación los más importantes, en un breve resumen.

- 1° Toda persona posee un nivel de expresión estético-musical en menor o mayor grado (musicalidad).
- 2° La educación musical es activa por excelencia. En general tiene por función desarrollar las capacidades musicales dentro de la formación integral del educando. Por todo ello, debe estar dirigida por un especialista.
- 3° Entre las actividades musicales que pueden realizarse en los colegios tenemos: el canto en el aula; el coro escolar; los juegos (rítmicos, con palabras, tímbricos, rondas); la ejecución instrumental (individual o en grupos); la danza; la escenificación; y la apreciación musical, esta última ya sea como audición grabada o como espectáculo musical en vivo.
- 4° El canto constituye una de las actividades más importantes en la educación musical.
- 5° El repertorio musical propio del medio sociocultural debe incluirse, en alguna medida, en las actividades musicales escolares.

- 6° En el Perú, la formación de profesionales en educación musical se inicia en 1947, con la creación de la "Sección Normal del Conservatorio Nacional de Música", la cual fue recesada en 1971. Posteriormente, en 1985 se reanuda dicha profesionalización que está vigente en la actualidad.
- 7° En nuestro país, actualmente se forman docentes en música en las siguientes instituciones: Escuela Nacional de Música, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (INIDE), y recientemente en las Escuelas Regionales de Música.
- 8° Mientras el crecimiento de la población escolar secundaria, entre los años 1960 y 1985, ha sido continuo. En este mismo lapso, el número de titulados en educación musical de la Escuela Nacional de Música ha manifestado un comportamiento irregular y decreciente. Por lo que se observa un elevado déficit de profesores titulados en educación musical para atender convenientemente las actividades académicas en los colegios.
- 9° La educación musical escolar en nuestro país está en crisis hoy en día; ello se debe principalmente a:
- a) La carencia de profesores especializados en educación musical.
 - b) La falta de instituciones de Educación Superior que ofrezcan la formación profesional requerida.

- c) La exigua valoración de la música -y por ende, del profesor de música- en las actividades escolares. Situación que lleva por ejemplo al hecho, de que las horas correspondientes a la enseñanza de arte sean tomadas "de relleno" por docentes de otras áreas.
- 10° En la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, existen dos modalidades de estudios profesionales en la especialidad de música: como área principal y como área secundaria. El curriculum como área principal, si bien es cierto no ofrece una formación musical en profundidad, constituye una alternativa viable para la formación de profesionales en música.
- 11° El curriculum de educación musical que ofrece la Escuela Nacional de Música es el de mayor garantía académica y profesional en el país. Sin embargo, podría ampliarse con algunas asignaturas que se consideran importantes como: Lógica, en el Area de Formación General; Estadística Aplicada a la Educación, Guitarra (como instrumento base), Taller de Instrumentos Folklóricos y Taller de Banda Escolar, en el Area de Formación Especializada.
- 12° Finalmente, el curriculum de educación musical que se propone en el último capítulo de este trabajo, ha sido elaborado de acuerdo a un perfil profesional que se basa en cuatro áreas curriculares:

- a) Area de cultura general: que orienta para la comprensión de la realidad social y el modo de integrarse a ella;
- b) Area de formación musical: permite interpretar el universo de la música en todos sus aspectos;
- c) Area de formación en educación musical: permite obtener una adecuada especialización; y
- d) Area de práctica profesional: da la oportunidad de adquirir la experiencia docente necesaria.

RECOMENDACIONES

A continuación se dan algunas sugerencias que contribuirán a mejorar sustantivamente la problemática de la educación musical actual.

- 1° Se requiere ante todo, más instituciones de educación superior que ofrezcan la profesionalización en educación musical. El Gobierno es quien debe propiciar y ayudar a la creación y funcionamiento de estas instituciones.
- 2° Las Universidades del país y los Institutos Superiores Pedagógicos pueden aportar soluciones al problema, constituyendo programas académicos que permitan formar profesionales en educación musical.
- 3° La Escuela Nacional de Música, en su condición de primera institución rectora de la actividad musical en el país, debe organizar estudios que permitan profesionalizar a los docentes de música en ejercicio que carecen de título pedagógico.
- 4° Las autoridades educativas deben fomentar y realizar periódicamente concursos de música nacionales, departamentales, provinciales o distritales a nivel escolar; lo que estimulará en los alumnos la práctica musical en los colegios.

5° Organizar certámenes y/o congresos de profesores de música a nivel nacional, para conocer en profundidad la problemática de la enseñanza musical en los colegios y plantear alternativas de solución.



NOTAS

NOTAS

1. Alicia Leonor Veltri, Apuntes de didáctica de la música, (Buenos Aires, 1982), 17-21.
2. Thomas A. Regelski, Principios y problemas de la educación musical, (México, 1980), 66.
3. Alicia Leonor Veltri, Op. cit., 139.
4. Samuel Claro, "La música virreinal en el nuevo mundo", Revista Musical Chilena, Año XXIV, Núm. 110 (enero-marzo de 1970), 21.
5. Patronato Popular y Porvenir, La música en el Perú, (Lima, 1985), 108.
6. Ibid., 110.
7. Ibid., 112.
8. Ibid., 115.
9. Carlos Raygada, "La inauguración oficial del Conservatorio Nacional de Música", Boletín del Conservatorio Nacional de Música, Vol. III, Núm. 9 (julio-setiembre de 1946), 82.
10. Ibid., 83.
11. Ibid.
12. "Decreto de la creación del Conservatorio Nacional de Música", Boletín del Conservatorio Nacional de Música, Vol. III, Núm. 8 (abril-junio de 1946), 39.
13. Decreto supremo por el cual "se crea la Sección Normal en el Conservatorio Nacional de Música", Boletín del Conservatorio Nacional de Música, Vol. IV, Núms. 12-13 (abril-setiembre de 1947), 61.
14. Entrevista personal con el Dr. Manuel Cabrera Guerra, ex-Profesor Principal de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, celebrada el día 8 de mayo de 1986.

15. Ibid.
16. Ibid.
17. Estadística Básica e Indicadores de Educación Primaria y Secundaria de Menores. Años: 1960-70, 1972-85, Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Primaria y Secundaria, Unidad de Planeamiento, (Lima, 1985), 52-54.
18. Asamblea Nacional de Rectores, Seminario Nacional de Formación Profesional, Análisis Curricular Facultades de Educación, (Lima, 1987), I, 21.
19. Ibid., 17.
20. Ibid.
21. Ibid., 15.
22. Ibid., 19-20.
23. Ibid., 20.
24. Ibid., 16.
25. Ibid., 20.
26. Ibid., 21.
27. Ibid.



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

1. Asamblea Nacional de Rectores, Comisión de Coordinación Interuniversitaria. Seminario Nacional de Formación Profesional, Análisis Curricular Facultades de Educación. 2t. Lima, 1987. 390 págs.
2. Avila Acosta, Roberto B. Estadística elemental. 4ta. ed., Lima, Ediciones RA, 1987. 360 págs.
3. _____. Introducción a la metodología de la investigación, guía para elaborar la tesis universitaria, ejemplos de planes y esquemas de tesis. Lima, Ediciones RA, 1987. 49 págs.
4. Barrantes, Emilio. Pedagogía. 5ta. ed., Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966. 232 págs.
5. Best, John W. Como investigar en educación. Traductor, Gonzalvo Mainar, G. 3ra. ed., Madrid, Morata, 1974. 510 págs.
6. Casella, Alfredo y Mortari, Virgilio. La técnica de la orquesta contemporánea. Traductor, Jurafsky, A. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1950. 260 págs.
7. Copi, Irving M. Introducción a la lógica. Traductor, Miguez, N. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1962. 455 págs.
8. Enciclopedia Cultural. 15t. México D.F., Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1956-1959.
9. Enciclopedia Ilustrada Cumbre. 14t. 7ma. ed., México D.F., Cumbre S.A., 1967.
10. Gagnard, Madeleine. Iniciación musical en la enseñanza primaria y secundaria. 1ra. ed., Buenos Aires, Paidós, 1973. 143 págs.
11. Gainza, Violeta Hemsy de. Ritmo musical y banda de percusión en la escuela primaria. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1963. 69 págs.

12. González Lucini, Fernando. Música, canción y pedagogía. Barcelona, Ediciones Don Bosco, 1980. 111 págs.
13. Heidegger, Martín. ¿Que es esto, la filosofía? Traductor, Li Carrillo, V. 1ra. ed., Lima, San Marcos, 1958. 59 págs.
14. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, Equipo de Educación por el Arte: Música. Educación Musical. Lima, 1978. 103 págs.
15. Károlyi, Ottó. Introducción a la música. 2t. Traductor, Paniagua, C. Pamplona, España, Salvat S.A., 1982-1984. 60 págs.
16. Lavignac, Albert. La música y los músicos. Traductor, Bendicente de Martín, J. Buenos Aires, El Ateneo, 1948. 427 págs.
17. Manzo, Abelardo J. Manual para la preparación de monografías, una guía para presentar informes y tesis. 1ra. reimp. Buenos Aires, Hvmánitas, 1973. 122 págs.
18. Ministerio de Educación, Dirección de Programación y Evaluación de la Educación, Oficina de Planificación Educativa. Determinación de Metas de Atención y Ocupación del Sector Educación al año 2000. Lima, 1982. 57 págs.
19. _____, Dirección General de Educación Primaria y Secundaria, Unidad de Planeamiento. Estadística Básica e Indicadores de Educación Primaria y Secundaria de Menores. Años: 1960-70, 1972-85. Lima, 1985. 91 págs.
20. Omar Minguillón, Reynaldo P. La música y usted, una mirada al mundo musical. Buenos Aires, El Ateneo, 1985. 117 págs.
21. Patronato Popular y Porvenir Pro Música Clásica. La música en el Perú. Lima, 1985. 286 págs.
22. Regelski, Thomas A. Principios y problemas de la educación musical. Traductor, Sánchez de González, M. 1ra. ed., México D.F., Diana, 1980. 382 págs.
23. Romero, Francisco. ¿Que es la filosofía? 9na. ed., Buenos Aires, Columba, 1973. 63 págs.
24. Rubertis, Victor de. Teoría completa de la música, con 312 ejercicios prácticos, 1ra. parte. Buenos Aires, Ricordi Americana, ca. 1937. 180 págs.

25. Uculmana Suárez, Charles. Psicología general, una aproximación al conocimiento de sí mismo. 2da. ed., Lima, s.e., 1985. 230 págs.
26. Veltri, Alicia Leonor. Apuntes de didáctica de la música. 5ta. ed., Buenos Aires, Daian, 1982. 243 págs.
27. Willems, Edgar. Las bases psicológicas de la educación musical. Traductor, Podcaminsky, E. 5ta. ed., Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984. 208 págs.
28. ————. La preparación musical de los más pequeños. 2da. ed., Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1967. 103 págs.

DOCUMENTOS

29. Constitución Política del Perú.
30. Conservatorio Nacional de Música. Plan de Estudios de la Escuela Central Anexa. Lima, 1963 y 1966.
31. ————. Plan de Estudios de la Sección Normal. Lima, 1956, 1959 y 1966.
32. Decreto Supremo N° 21-84-ED. Estatuto de la Escuela Nacional de Música (Lima, 1984).
33. Decreto Supremo N° 31-85-ED. Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 (Lima, 1985).
34. Decreto Supremo N° 41-85-ED. Reglamento de Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística (Lima, 1985).
35. Escuela Nacional de Música. Currícula de Estudios Profesionales. Lima, 1987.
36. Ley N° 23384. Ley General de Educación (Lima, 1982).
37. Ley N° 23626. Ley de Autonomía de la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Música (Lima, 1983).
38. Ley N° 24029. Ley del Profesorado (Lima, 1984).
39. Resolución N° 11356. Resolución que aprueba el Plan de Estudios de la Sección Normal del Conservatorio Nacional de Música (Lima, 1971).

40. Resolución Suprema N° 687-85-ED. Reglamento General de la Escuela Nacional de Música (Lima, 1985).
41. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Curriculum de la Especialidad de Música. Lima, 1981.

REVISTAS

42. Claro, Samuel. "La música virreinal en el nuevo mundo", Revista Musical Chilena, Año XXIV, Núm. 110 (enero-marzo, 1970). Págs. 7-31.
43. "Decreto de la creación del Conservatorio Nacional de Música", Boletín del Conservatorio Nacional de Música, Vol. III, Núm. 8 (abril-junio, 1946). Pág. 39.
44. Raygada, Carlos. "La inauguración oficial del Conservatorio Nacional de Música", Boletín del Conservatorio Nacional de Música, Vol. III, Núm. 9 (julio-setiembre, 1946). Págs. 81-91.
45. "Se crea la Sección Normal en el Conservatorio Nacional de Música", Boletín del Conservatorio Nacional de Música, Vol. IV, Núms. 12-13 (abril-setiembre, 1947). Pág. 61.